

## PRESENTACIÓN

La Xarxa d'Economia Alternativa i Solidària de les Illes Balears (REAS Balears) tiene como uno de los objetivos del su plan de trabajo hacer seguimiento de la contratación pública social y proponer mejoras para favorecer la actividad económica de las empresas de inserción a las que representa.

Las empresas de inserción, reguladas por la [ley 44/2007](#), tienen por objeto la integración y la formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario, a través de la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios.

Especialmente, REAS Balears hace seguimiento de los contratos reservados de instituciones de las Illes Balears para programas de empleo protegido (empresas de inserción y/o centros especiales de empleo de iniciativa social).

La finalidad de los contratos reservados es promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social y facilitar el acceso de los programas de empleo protegido a la contratación pública.

REAS Balears presentó públicamente el 5 de julio de 2022 un [informe de seguimiento de los contratos reservados del Govern de les Illes Balears](#) entre julio de 2017 y marzo de 2022. Este informe ponía de manifiesto que los importes de los contratos reservados adjudicados sólo llegaban al 7,1% de los objetivos marcados por el propio Govern, y se proponían mejoras para favorecer la contratación pública social.

Ahora, en este segundo informe de seguimiento de la contratación pública social, se analizan los contratos reservados adjudicados en 2022 por parte de las diferentes instituciones de las Illes Balears: Govern, consejos insulares, ayuntamientos y otras instituciones.

Como en el caso del primer informe, además de los resultados más relevantes de los contratos reservados analizados, se incluyen propuestas de mejora en las que es necesario insistir para avanzar en la contratación pública social aprovechando el marco normativo favorable.

Tanto a nivel europeo, como estatal y también en Illes Balears y en los consejos insulares de Mallorca, Menorca y Eivissa existe normativa sobre contratación pública que contempla la reserva de contratos para empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social:

- [Directiva 2014/24/UE](#)
- [Ley 9/2017 de contratos del sector público](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022 por el que se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social, laboral y medioambiental en la contratación de la Administración de la CAIB y su sector público instrumental](#)
- [Acuerdo del Consell de Mallorca de 21 de abril de 2022 de reserva de mercado para centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción](#)
- [Instrucción de 15 de octubre de 2018 para la contratación socialmente responsable y medioambientalmente sostenible en el Consejo Insular de Menorca](#)
- [Instrucciones de 27 de mayo de 2016 para la contratación socialmente responsable y sostenible del Consell Insular d'Eivissa](#)

Ya es hora que se mejore la aplicación de la normativa sobre contratos reservados en favor de la actividad de las empresas de inserción y de su contribución a la inclusión y la cohesión social.

## METODOLOGÍA

La relación de contratos de 2022 del Govern de les Illes Balears, incluyendo los contratos reservados, se ha obtenido de su portal de transparencia<sup>1</sup>. En este portal periódicamente se actualiza una hoja de cálculo con toda la información de la actividad contractual.

En el caso de otras instituciones, como los consejos insulares y los ayuntamientos, se dispone de información sobre contratos reservados a través de la información proporcionada por la suscripción a sistemas de alerta sobre contratos reservados, por lo que es posible que la información no sea del todo completa y se haya podido pasar por alto algún contrato reservado.

Una vez identificados los contratos reservados, la información detallada sobre los mis mismos y sus pliegos se consulta a través de la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#).

En el caso del Govern de les Illes Balears se dispone de información completa del conjunto de los contratos y también de los contratos reservados, por lo que se puede comparar la contratación pública reservada con el conjunto de la actividad contractual. Por ello se analizan los siguientes aspectos:

- Contratos o lotes reservados en relación a la totalidad de los contratos
- Importes adjudicados en contratos o lotes reservados en relación al total de importes adjudicados
- Contratos o lotes reservados por año de adjudicación: número e importes
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por órgano de contratación

Para el conjunto de instituciones de las Illes Balears, los aspectos analizados sólo hacen referencia a los contratos reservados. En este caso son:

- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por institución
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por objeto contractual
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por entidad adjudicataria
- Porcentaje de valoración de la oferta económica en los contratos o lotes reservados adjudicados

En relación a la oferta económica y a su valoración, se muestran casos de lo que a nuestro entender se pueden considerar malas prácticas a evitar:

- Contrato reservado adjudicado al precio hora del personal más bajo
- Lotes reservados desiertos por insuficiencia del presupuesto base de licitación

Finalmente, en función de los resultados obtenidos, en el apartado final se presentan las conclusiones y se insiste en las propuestas de mejora, que son necesarias para impulsar los contratos reservados en favor de la actividad que llevan a cabo las empresas de inserción.

---

<sup>1</sup> [https://www.caib.es/sites/transparencia/es/activitat\\_contractual/](https://www.caib.es/sites/transparencia/es/activitat_contractual/)

## RESULTADOS

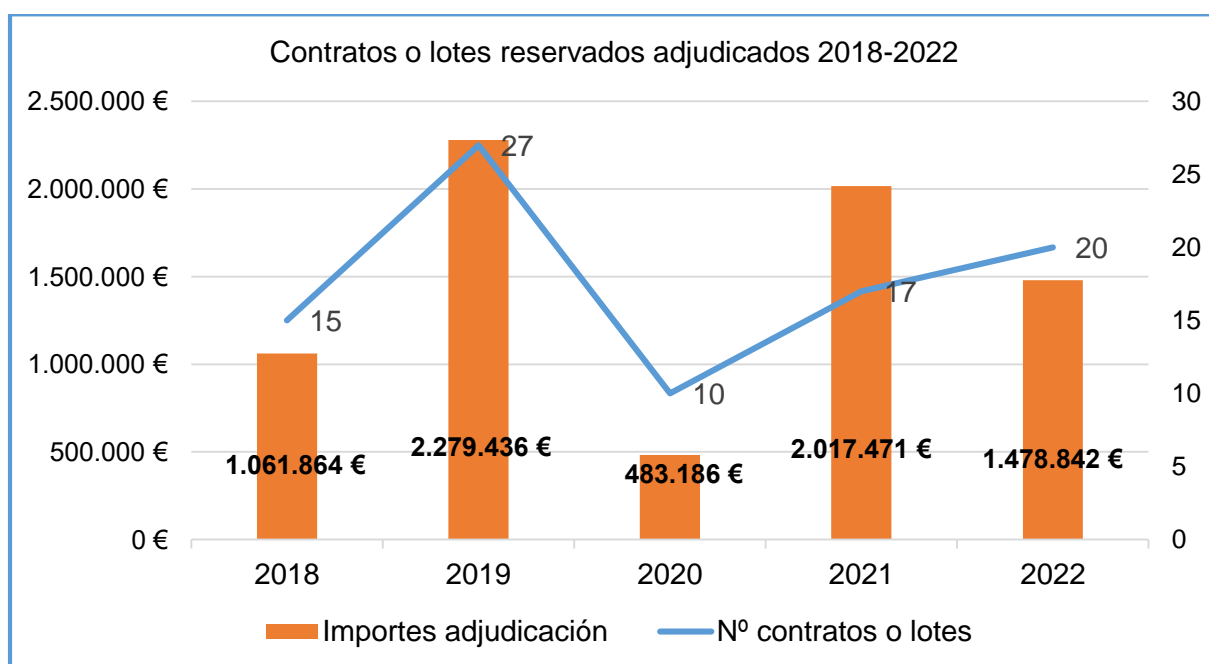
### CONTRATOS 2022 DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

#### Número de contratos e importes adjudicados

|  | Total            | Reservados     | % Reservados/<br>total |
|--|------------------|----------------|------------------------|
| Contratos o lotes <sup>2</sup>             | 3.143            | 26             | 0,83%                  |
| Contratos o lotes adjudicados <sup>3</sup> | 2.971            | 20             | 0,67%                  |
| Importes adjudicados                       | 591.479.201,40 € | 1.478.842,17 € | 0,25%                  |

Importes adjudicados en contratos o lotes reservados en relación a la totalidad de importes adjudicados: **0,25%**

Hay que decir que este porcentaje supone un pequeño incremento en relación al 0,21% del período julio de 2017 – marzo de 2022 analizado en el [primer informe de seguimiento de la contratación pública social](#), pero los importes adjudicados suponen una reducción en relación a 2019 y 2021:



El 0,25% de importes adjudicados como contratos reservados también queda muy lejos del objetivo del 3% del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, que estableció directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social en la contratación de la CAIB.

<sup>2</sup> Cogiendo como referencia 2022 como fecha del último anuncio en la plataforma de contratos del sector público, exceptuando los adjudicados en 2021. La relación completa de contratos o lotes reservados, que incluye 6 prórrogas y una modificación, se muestra en el anexo.

<sup>3</sup> No incluye los contratos o lotes desiertos ni los pendientes de adjudicar en 2023.

Este objetivo se modificó con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022, que establece un porcentaje de reserva de contratos del 10% como mínimo para determinados contratos o lotes, tomando como referencia con carácter enunciativo los contratos de servicios y suministros con los códigos CPV recogidos en un anexo.

La falta de información sobre los códigos CPV en la relación de contratos que publica el Govern en su portal de transparencia<sup>4</sup> dificulta el seguimiento del objetivo mínimo del 10% de reserva para determinados contratos del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022. Por este motivo, sólo se han analizado los contratos de servicios de jardinería<sup>5</sup>, que son la parte mayoritaria de los contratos reservados adjudicados por parte del Govern de les Illes Balears, ya que suponen el 64,97 % de los importes.

| <b>Contratos adjudicados de servicios de jardinería del Govern y su sector público instrumental</b> |                         |                      |              |                                    |
|---|-------------------------|----------------------|--------------|------------------------------------|
| Contratos/lotes adjudicados   |                         | Importes adjudicados |              | <b>% importes reservados/total</b> |
| Total   | Reservados <sup>6</sup> | Total                | Reservados   |                                    |
| 11  | 8+2                     | 1.003.965,72 €       | 970.569,72 € | <b>96,67%</b>                      |

En el siguiente cuadro se incluyen los diferentes servicios y suministros susceptibles de reserva, y el número de contratos o lotes reservados adjudicados en 2022 para cada uno de los grupos de códigos CPV:

| <b>Servicios y suministros susceptibles de reserva</b>  | <b>Nº contratos o lotes reservados adjudicados 2022</b> |
|---|---|
| Servicios de jardinería   | 8   |
| Servicios de limpieza   | 1   |
| Servicios de recogida y reciclaje   | 0   |
| Servicios forestales  | 0   |
| Servicios de lavandería   | 0   |
| Servicios de hotelería y catering (incluye suministro bebidas)  | 4   |
| Servicios de imprenta   | 4   |
| Servicios de almacenamiento y reparto   | 0   |
| Servicios de trabajos administrativos (incluye conserjería)   | 1   |
| Servicios de gestión y trabajos auxiliares  | 0   |
| Servicios de correo y publicidad  | 0   |
| Servicios de mantenimiento y reparación   | 1   |
| Producción y venta de plantas, compost y arbustos   | 0   |
| Producción y venta de herramientas de cocina de madera  | 0   |
| Producción y venta de mobiliario de carpintería   | 0   |
| Venda y distribución (papelería, mobiliario y complementos, aparatos electrodomésticos y productos de limpieza) | 0   |
| Artículos para eventos  | 0   |
| Regalos y obsequios de empresa  | 0   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>19</b>   |

<sup>4</sup> Para hacer seguimiento del cumplimiento de los objetivos de contratos susceptibles de reserva, la información sobre la actividad contractual del portal de transparencia debería incluir los códigos CPV de los contratos.

<sup>5</sup> Servicios de jardinería incluidos en el Anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022, con códigos CPV: 77211500 Servicios de mantenimiento de árboles, 77310000 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes, 77311000 Servicios de mantenimiento de jardines y parques, 77313000 Servicios de mantenimiento de parques y 77314000 Servicios de mantenimiento de terrenos. También se ha incluido el código CPV 71421000 Servicios de jardinería paisajística, no recogido en el anexo del Acuerdo de 3 de enero de 2022.

<sup>6</sup> También se han considerado como reservados dos contratos menores adjudicados a un centro especial de empleo de iniciativa social y a una empresa de inserción.

Finalmente, en relación a los servicios susceptibles de reserva se ha de indicar que en 2022 se ha adjudicado un contrato reservado de trabajos de mejora del medio ambiente, servicio no recogido en el anexo.

### **Contratos o lotes reservados adjudicados por órgano de contratación**

En el caso del Govern de les Illes Balears, el análisis de los contratos o lotes reservados adjudicados por órgano de contratación permite mostrar el nivel muy desigual de implantación de los contratos reservados en las diferentes consejerías y organismos del sector público instrumental del Govern.

| <b>Órgano de contratación</b>                        | <b>Contratos</b> | <b>Lotes</b> | <b>Importes</b>       | <b>%</b>       |
|--|------------------|--------------|-----------------------|----------------|
| Servicio de Salud de las Islas Baleares              | 5                | 5            | 688.419,80 €          | 46,55%         |
| Puertos de las Islas Baleares                        | 1                | 1            | 338.800,00 €          | 22,91%         |
| Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia       | 1                | 3            | 84.511,96 €           | 5,71%          |
| Consejería de Asuntos Sociales y Deportes            | 1                | 1            | 79.860,00 €           | 5,40%          |
| Consejería de Educación y Formación Profesional      | 1                | 1            | 76.404,09 €           | 5,17%          |
| Consejería de Salud y Consumo                        | 3                | 3            | 46.585,01 €           | 3,92%          |
| Instituto Balear de la Juventud                      | 1                | 2            | 54.000,49 €           | 3,15%          |
| Consejería de Movilidad y Vivienda                   | 1                | 1            | 37.231,59 €           | 2,52%          |
| Fundació Banc de Sang i Teixits                      | 1                | 1            | 35.880,00 €           | 2,43%          |
| Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura | 1                | 1            | 23.835,32 €           | 1,61%          |
| Consejería de Medio Ambiente y Territorio            | 1                | 1            | 9.269,69 €            | 0,63%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>17</b>        | <b>20</b>    | <b>1.479.000,70 €</b> | <b>100,00%</b> |

## CONTRATOS 2022 DEL GOVERN, CONSEJOS Y AYUNTAMIENTOS

### Número de contratos e importes adjudicados por institución<sup>7</sup>

| Instituciones             |                 | Contratos o lotes | Adjudicados     | Importes              | % importes     |              |       |
|---------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------------|----------------|--------------|-------|
| <b>Govern</b>             |                 | <b>26</b>         | <b>20</b>       | <b>1.478.842,17 €</b> | <b>39,11%</b>  |              |       |
| <b>Consejos insulares</b> | Mallorca        | 4                 | 3 <sup>8</sup>  | 103.048,66 €          | 14,18%         |              |       |
|                           | Menorca         | 5                 | 4 <sup>9</sup>  | 432.977,27 €          |                |              |       |
|                           | <i>Subtotal</i> | <b>9</b>          | <b>7</b>        | <b>536.025,93 €</b>   |                |              |       |
| <b>Ayuntamientos</b>      | Binissalem      | 1                 | 1               | 45.005,10 €           | 42,04%         |              |       |
|                           | Calvià          | 3                 | 2 <sup>10</sup> | 297.269,10 €          |                |              |       |
|                           | Eivissa         | 1                 | 1               | 365.659,58 €          |                |              |       |
|                           | Felanitx        | 2                 | 0 <sup>11</sup> | 0,00 €                |                |              |       |
|                           | Marratxí        | 1                 | 1               | 126.999,43 €          |                |              |       |
|                           | Sa Pobla        | 1                 | 0 <sup>12</sup> | 0,00 €                |                |              |       |
|                           | St. Llorenç     | 2                 | 2               | 528.685,30 €          |                |              |       |
|                           | Ses Salines     | 1                 | 0 <sup>13</sup> | 0,00 €                |                |              |       |
|                           | Valldemossa     | 1                 | 1               | 226.124,64 €          |                |              |       |
|                           | <i>Subtotal</i> | <b>13</b>         | <b>8</b>        | <b>1.589.743,16 €</b> |                |              |       |
|                           | <b>Otras</b>    | UIB               | 1               | 1                     |                | 140.001,31 € | 4,67% |
|                           |                 | Parlament         | 1               | 1                     |                | 36.520,00 €  |       |
| <i>Subtotal</i>           |                 | <b>2</b>          | <b>2</b>        | <b>176.521,31 €</b>   |                |              |       |
| <b>TOTAL</b>              |                 | <b>50</b>         | <b>37</b>       | <b>3.781.132,57 €</b> | <b>100,00%</b> |              |       |

<sup>7</sup> La relación de 50 contratos o lotes se incluye como anexo. Se han incluido las reservas en ejecución, que establecen como condición la subcontratación de una parte del servicio a una empresa de inserción (Ayuntamientos de Binissalem, Marratxí y Ses Salines). En un contrato reservado de concesión de servicios se ha asimilado al importe adjudicado el importe neto de la cifra de negocios menos el canon.

<sup>8</sup> Un contrato pendiente de adjudicar en 2023.

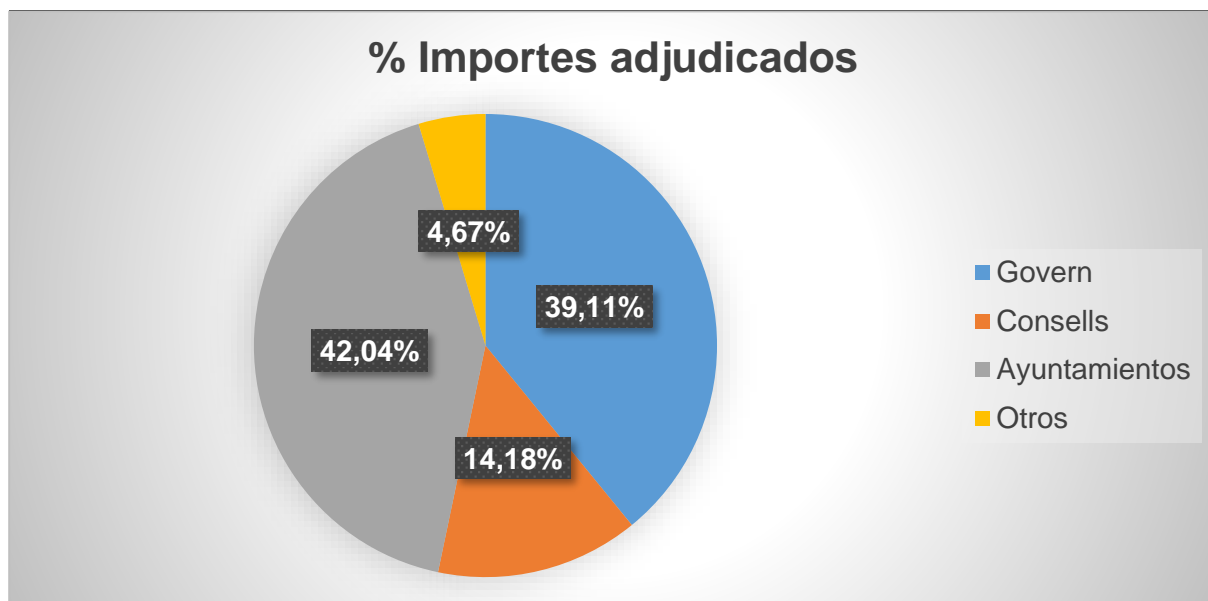
<sup>9</sup> Un contrato adjudicado en 2023.

<sup>10</sup> Un contrato desierto, que vuelve a salir a licitación como procedimiento negociado.

<sup>11</sup> Un contrato adjudicado en 2023, 1 lote reservado desierto que vuelve a salir a licitación como no reservado.

<sup>12</sup> Un lote reservado desierto, que vuelve a salir a licitación como no reservado.

<sup>13</sup> Establece la subcontratación parcial a una empresa de inserción, que no se ejecuta.



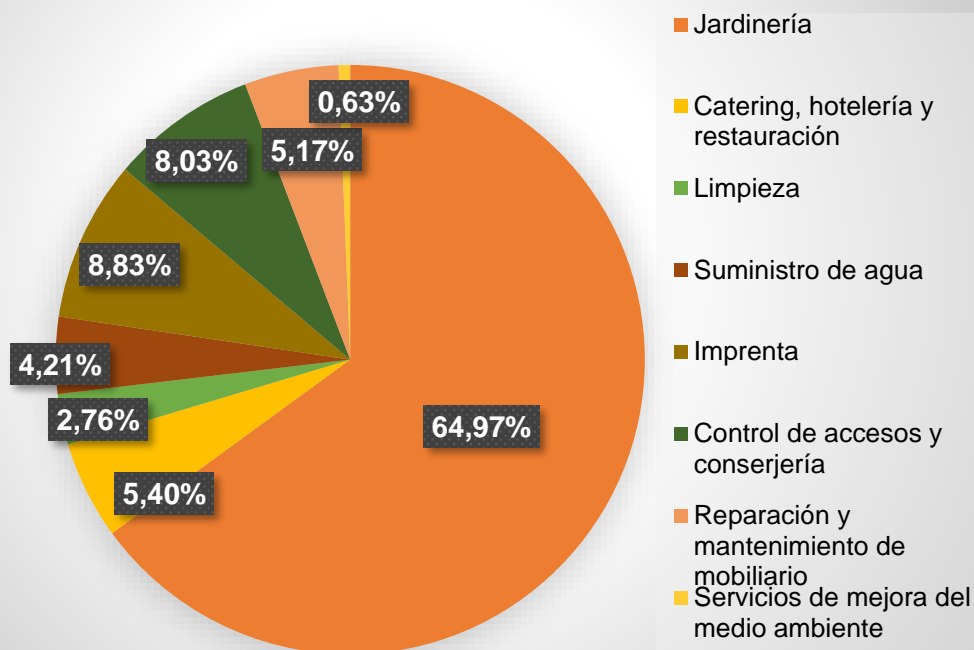
### Contratos o lotes reservados adjudicados por objeto contractual

El análisis de los objetos contractuales adjudicados como contratos o lotes reservados permite identificar servicios o suministros especialmente adecuados para ser cualificados como contratos reservados porque garantizan la existencia de operadores económicos que pueden participar en la licitación reservada.

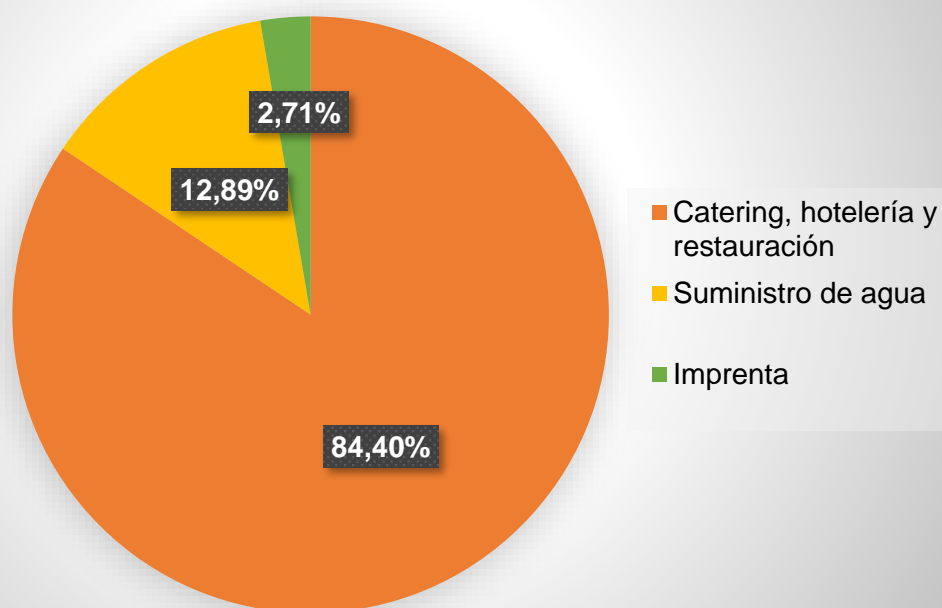
| <i>Objetos contractuales</i>                          | <i>Contratos o lotes</i> | <i>Importe</i>        | <i>%</i>       |
|---|--------------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios de jardinería                               | 10                       | 1.489.487,71 €        | 39,39%         |
| Servicios de hotelería y catering                     | 6                        | 532.255,57 €          | 14,08%         |
| Servicios de recogida y reciclaje                     | 4                        | 429.601,28 €          | 11,36%         |
| Servicios de inserción sociolaboral                   | 1                        | 365.659,58 €          | 9,67%          |
| Concesión de servicios de mercado                     | 1                        | 265.797,00 €          | 7,03%          |
| Servicios de limpieza                                 | 2                        | 180.850,23 €          | 4,78%          |
| Subministro de agua                                   | 5                        | 167.926,99 €          | 4,44%          |
| Servicios de imprenta                                 | 5                        | 145.110,03 €          | 3,84%          |
| Servicios de conserjería                              | 1                        | 118.770,40 €          | 3,14%          |
| Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario | 1                        | 76.404,09 €           | 2,02%          |
| Servicios forestales y de mejora del medio ambiente   | 1                        | 9.269,69 €            | 0,25%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>37</b>                | <b>3.781.132,57 €</b> | <b>100,00%</b> |

Por tipo de institución (Govern, consejos insulares y ayuntamientos), especificamos los objetos contractuales adjudicados como contratos reservados.

### % importes reservados adjudicados Govern de les Illes Balears

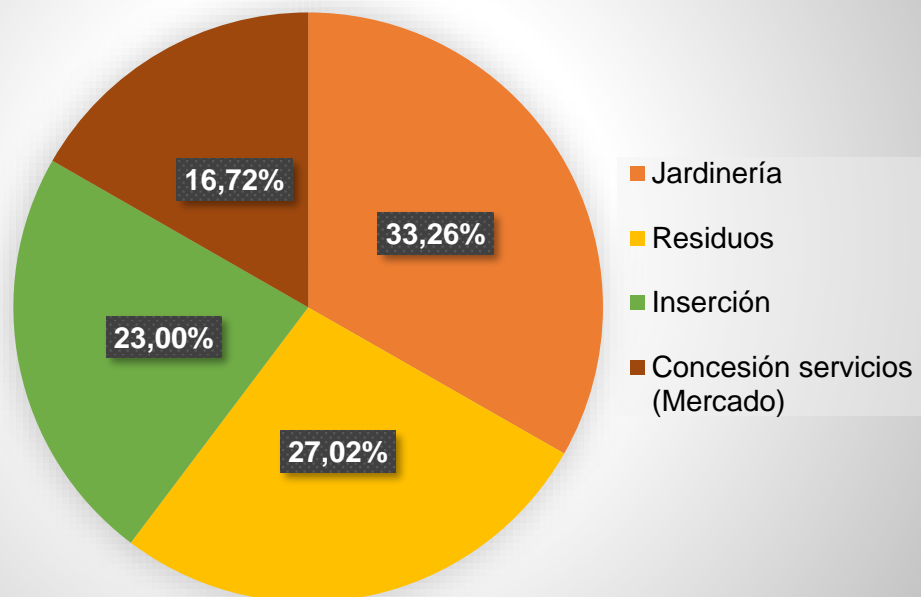


### % importes reservados adjudicados consejos insulares





## % importes reservados adjudicados ayuntamientos



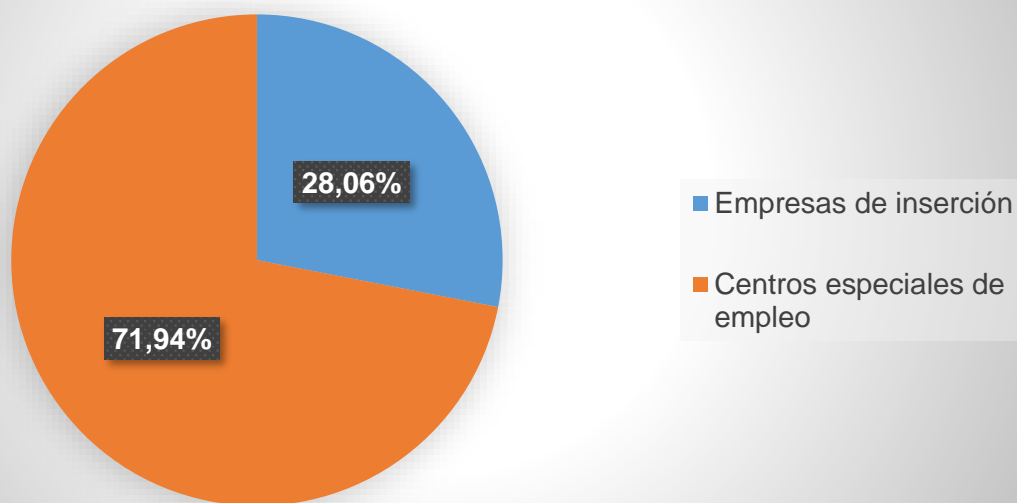
### Contratos o lotes reservados adjudicados por entidad adjudicataria

A continuación se muestra el análisis de los contratos o lotes reservados adjudicados por entidad adjudicataria<sup>14</sup>, lo que permite identificar la participación diferenciada de centros especiales de empleo y de empresas de inserción en las licitaciones reservadas para programas de empleo protegido, atendiendo a sus especificidades. No podemos valorar si todos los centros especiales de empleo adjudicatarios son de iniciativa social, como es preceptivo, porque los datos de registro no son públicos.

| Entidad   | Contratos o lotes | Importe               | %              |
|---|-------------------|-----------------------|----------------|
| Amadip Esment Fundació                                | 5                 | 838.715,01 €          | 22,18%         |
| Deixalles Serveis Ambientals EI                       | 5                 | 795.260,86 €          | 21,03%         |
| Estel de Llevant                                      | 3                 | 537.954,99 €          | 14,23%         |
| Fundació per a Persones amb Discapacitat de Menorca   | 5                 | 463.186,67 €          | 12,25%         |
| Projecte Home Balears Inserció                        | 1                 | 265.797,00 €          | 7,03%          |
| Isla Centinela SL                                     | 2                 | 258.771,71 €          | 6,84%          |
| Tres Glops SL   | 5                 | 167.926,99 €          | 4,44%          |
| APFEM Aktua Centro Especial de Empleo                 | 2                 | 115.648,92 €          | 3,06%          |
| CEO Balcat de iniciativa social                       | 1                 | 79.860,00 €           | 2,11%          |
| Andanza Emplea SL                                     | 1                 | 76.404,09 €           | 2,02%          |
| Gureak Marketing SLU                                  | 1                 | 48.122,46 €           | 1,27%          |
| APROSCOM Fundació                                     | 1                 | 47.190,00 €           | 1,25%          |
| ASPANADIF   | 2                 | 43.663,00 €           | 1,16%          |
| Fundación ASPAS                                       | 1                 | 19.418,30 €           | 0,51%          |
| Afanias Graficas y Manipulados SLU                    | 1                 | 14.522,56 €           | 0,38%          |
| Servicios Integrales de Finques Urbanes de Balears SL | 1                 | 8.689,97 €            | 0,23%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>37</b>         | <b>3.781.132,57 €</b> | <b>100,00%</b> |

<sup>14</sup> Las entidades citadas pueden haber sido adjudicatarias de otros contratos no reservados. Se incluyen las empresas de inserción subcontratadas como condición especial de ejecución.

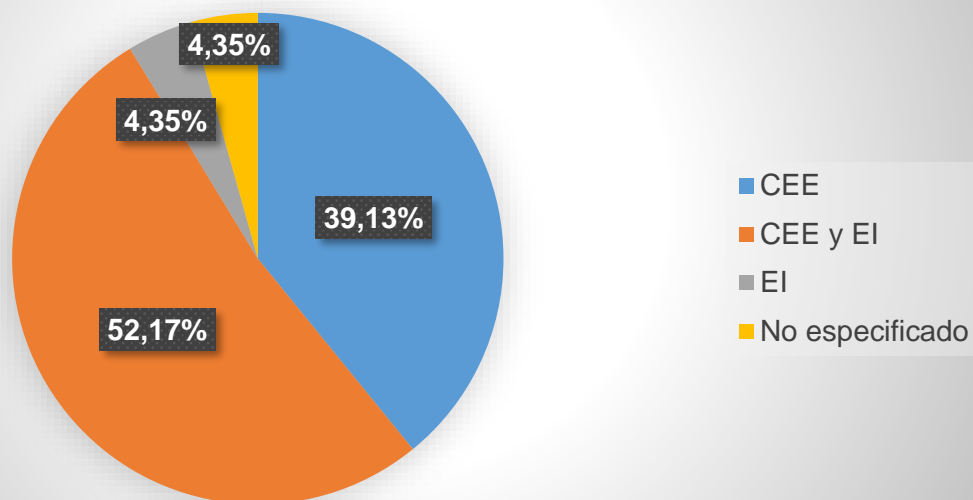
## % Importes adjudicados a empresas de inserción y centros especiales de empleo



Se ha de destacar que todos los contratos reservados adjudicados a empresas de inserción lo han sido por parte de ayuntamientos. No ha habido ningún contrato reservado adjudicado a ninguna empresa de inserción ni por parte del Govern ni de los consejos insulares.

Una cuestión relevante para valorar la participación diferenciada de empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social en los contratos reservados es quienes son las entidades beneficiarias que contemplan los pliegos de cláusulas administrativas<sup>15</sup>.

## Entidades beneficiarias de los contratos reservados según los pliegos



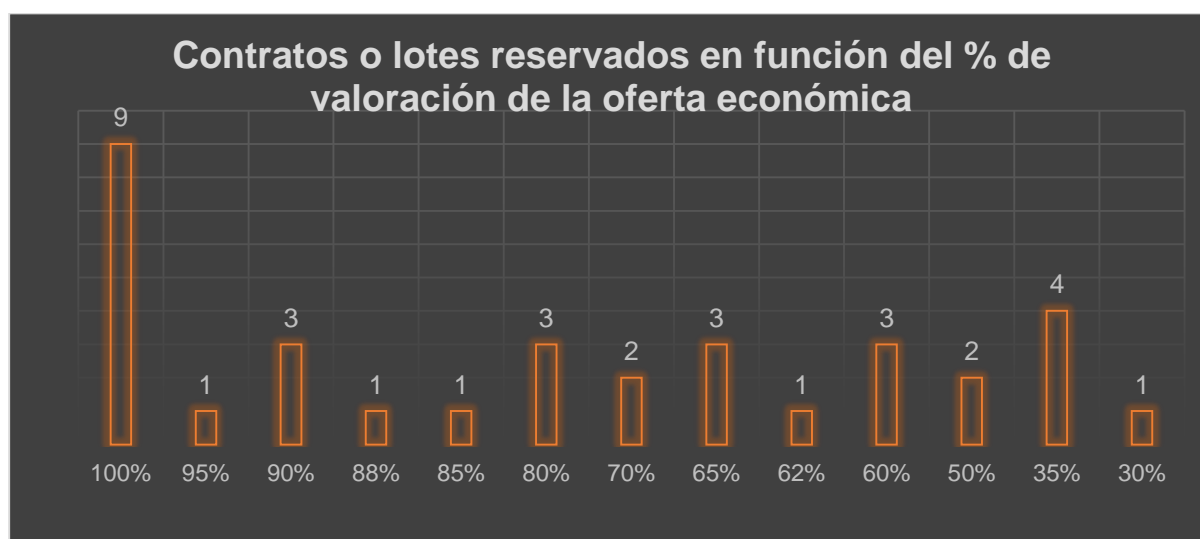
<sup>15</sup> Si hacen referencia explícita a la disposición adicional 4ª de la ley 9/2017, de contratos del sector público, se considera que contemplan como entidades beneficiarias tanto a los centros especiales de empleo de iniciativa social como a las empresas de inserción.

## Porcentaje de valoración de la oferta económica en los contratos o lotes reservados adjudicados

El artículo 145 de la ley 9/2017, de contratos del sector público, establece que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios sobre la base de la mejor relación calidad-precio, y que la mejor relación calidad-precio se evaluará de acuerdo a criterios económicos y cualitativos.

Por ello, el análisis de la valoración de la oferta económica proporciona información sobre si se tienen en cuenta criterios cualitativos más allá del precio para obtener una mejor relación calidad-precio.

En el análisis de la puntuación que determina la adjudicación se ha considerado como oferta económica la ponderación de mejoras que suponen ampliación de horas de dedicación de personal porque son criterios que ocultan precios a la baja, y que a nuestro entender no se deberían de incluir como opciones de mejora puntuables.



Puntuación media de la oferta económica: **74,26%**<sup>16</sup>

En el caso del Govern, este dato es del **83,32%**. En el período julio 2017 – marzo 2022, esta media fue del **84,93%**.

Se ha de recordar que según el artículo 9.3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022, por el cual se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social, laboral y medioambiental en la contratación, en caso de incorporar criterios de adjudicación de carácter social y/o medioambiental, se ha de asignar a cada tipo una ponderación de entre el 5% y el 15% del total del baremo.

Además de los aspectos de calidad social y medioambiental, también se pueden valorar aspectos de calidad propios del suministro, obra o servicio objeto del contrato.

<sup>16</sup> De los 37 contratos o lotes reservados adjudicados, se ha excluido un contrato menor, sin baremación de la oferta. Tampoco se han tenido en cuenta dos contratos no reservados adjudicados con subcontratación de una parte a una empresa de inserción como condición de ejecución.

## ESTUDIO DE CASOS

### Contrato reservado adjudicado al precio hora del personal más bajo

Contrato reservado de auxiliar de servicios en el Hospital de Manacor, Servicio de Salud de las Islas Baleares (expediente HMAN CA 03/22), con un presupuesto base de licitación de 12,10 €/hora.

Adjudicación del contrato el 30/03/2022 a Isla Centinela por presentar la oferta económica con el precio hora de auxiliar más bajo:

| licitador                    | NIF       | preu hora vigilat IVA incl. | puntuació |
|------------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|
| ANDANZA EMPLEA S.L           | B13535331 | 8,60                        | 97,08     |
| CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L | B26303586 | 11,69                       | 71,43     |
| INCORPORA 2, S.L.            | B57928343 | 10,10                       | 82,66     |
| ISLA CENTINELA SL            | B07894405 | 8,35                        | 100,00    |
| SUCS VALIDS SL               | B07656465 | 9,77                        | 85,46     |

El precio hora adjudicado supone tan sólo el 69% del presupuesto base de licitación.

### Lotes reservados desiertos por insuficiencia del presupuesto base de licitación

- Ayuntamiento de Felanitx:  
Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, gestión de deixalleries y limpieza viaria del municipio de Felanitx: lote 2 reservado para la gestión de las deixalleries declarado desierto (14/11/2022).
- Ayuntamiento de Sa Pobla:  
Servicio de recogida puerta a puerta de residuos domésticos, servicio de vigilancia y control de las áreas de aportación vigilada, centro de reciclaje, recogida de residuos voluminosos y transporte de cajas: lote 2 reservado para el servicio de recogida de voluminosos declarado desierto (4/1/2023).

Los presupuestos base de licitación analizados por un licitador potencial no permitían hacer frente a los costes laborales según el nuevo convenio de limpieza viaria de las Illes Balears, y también en el caso de Felanitx hay una exigencia de maquinaria e infraestructura excesiva.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

### Conclusiones:

- La contratación pública social en Illes Balears presenta aún un gran potencial de crecimiento, y su evolución no sigue el ritmo deseado. Necesita un nuevo impulso para aprovechar el marco normativo favorable.
- Existe una concentración de importes reservados adjudicados en pocos objetos contractuales: los servicios de jardinería, de hotelería y catering y de recogida y reciclaje de residuos suponen cerca de las dos terceras partes de los importes.
- En cuanto a las entidades adjudicatarias, no ha habido ningún contrato reservado adjudicado a empresas de inserción por parte del Govern ni de los consejos insulares. Sólo los ayuntamientos han adjudicado contratos reservados a empresas de inserción.
- Aún hay barreras para la generalización de la adjudicación de los contratos sobre la base de la mejor relación calidad-precio, y se licitan contratos con presupuestos base de licitación que no permiten cubrir costes.

### Propuestas generales:

- Generalizar la planificación de la contratación pública social con consultas preliminares de mercado a empresas de inserción para la determinación de los objetos contractuales susceptibles de reserva.
- Generalizar la reserva diferenciada de contratos o lotes para empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social.
- Mejorar el diseño de los presupuestos base de licitación para incluir los costes reales y de los criterios de adjudicación para favorecer una mejor relación calidad-precio.
- Mejorar la formación del personal de la administración que interviene en procesos de contratación.

### Propuestas para el Govern de les Illes Balears:

- Desarrollar la reserva diferenciada para empresas de inserción prevista en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022.
- Hacer públicos los registros de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de iniciativa social.
- Constituir la comisión de asesoramiento y seguimiento prevista en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022.

### Propuestas para los consejos insulares:

- Desarrollar la reserva diferenciada para empresas de inserción prevista en el Acuerdo del Consell de Mallorca de 21 de abril de 2022 y la planificación anual de la contratación pública prevista en la Instrucción del Consell de Menorca de 15 de octubre de 2018.
- Hacer seguimiento de los contratos reservados y publicar los resultados. Crear órganos de asesoramiento y seguimiento, como el previsto en la Instrucción de Menorca.

### Propuestas para los ayuntamientos:

- Actualizar los costes para la licitación de servicios, a fin de incluir todos los costes, en particular los costes de personal de acuerdo con las actualizaciones de convenios y normativa laboral.